



CONVOCATORIA N° 026-2017-SE-GRA/CD

Huaraz, 01 de Diciembre del 2017

SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL, PARA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE HUARAZ

Por medio del presente, en mi calidad de Consejero Delegado del Consejo Regional de Ancash, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, se le convoca a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL**, a realizarse el día **Miércoles 06 de Diciembre** del 2017, Primera Convocatoria **9:00 a.m.**, Segunda Convocatoria **9:30 a.m.**, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, sito en el Campamento Vichay S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, con la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Presentación del **Mag. JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA**, Director Regional de Educación de Ancash, para que informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre: La problemática de los Directores de las UGELs: Recuay, Pomabamba, Sihuas, Ocros, Mariscal Luzuriaga, Huarmey, Santa, Aija, Bolognesi, Huari y Corongo que han sido intervenidos; en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 329-2017-GRA/CR y el Acuerdo de Consejo Regional N° 344-2017-GRA/CR.
3. Presentación del **GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**, para que exponga ante el Pleno de Consejo Regional sobre los siguientes:
 - a) Acciones tomadas en cuanto a la reconstrucción y mantenimiento de los canales del Proyecto, asimismo sobre el sistema Hidráulico.
 - b) Acciones sobre la Carta Recibida N° 011-2017-SUTRA PECH, donde solicitan la destitución inmediata del Jefe de OPEMAN por incapacidad total para desempeñar el cargo, de igual manera para el **Abog. Jhony Flores Gardozo**, quien lleva un proceso judicial contra el Proyecto Especial CHINECAS, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 091-2017-GRA/CR.
 - c) Plan de Trabajo, Cronograma de Tareas de CHINECAS, sobre los recursos asignados, la invasión de las tierras que se están masificando y otros, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 194-2017-GRA/CR.
 - d) Situación Real de la provincia de Casma, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 280-2017-GRA/CR.
4. Presentación del **ECON. JESÚS MILTON ESCOBEDO RUPAY**, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, para que EXPONGA ante el Pleno del Consejo Regional, respecto a la Transferencia Económica por diferentes Fuentes de Financiamiento a la Unidad Ejecutora N° 007 - CHINECAS, correspondiente al Año Fiscal 2017, en atención al Pedido del Sindicato Único de Trabajadores del P.E. CHINECAS - "SUTRAPECH", efectuados mediante la Carta N° 0049-2017- "SUTRAPECH" y la Carta N° 0053-2017- "SUTRAPECH"; en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 323-2017-GRA/CR.






5. Presentación del **DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE ANCASH**, para que dé cuenta e informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre la Compra de 400 sacos aproximado de Abono que viene siendo cuestionado por los Agricultores y Población en General, así como su Plan de Trabajo, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 327-2017-GRA/CR.
6. Presentación del **DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE ANCASH**, para que informen de manera documentada y detallada ante el Pleno del Consejo Regional de Ancash, sobre el Concurso CAS N° 001-2017 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, Instalación de vidrios, pintado de fachada e interior de la Sede Institucional, así como la compra de Ternos y Zapatos entre otros temas; en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 335-2017-GRA/CR.
7. Presentación del **ING. CÉSAR TERRONES QUEZADA**, Gerente General del Terminal Portuario de Chimbote para que informe ante el Pleno del Consejo Regional de Ancash, sobre la situación laboral de los Trabajadores del Terminal Portuario, pago de adeudos remunerativos entre otros temas, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 336-2017-GRA/CR.

Agradeciéndole por vuestra importante presencia, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CONSEJO REGIONAL

Abog. Pedro M. Izquierdo Huerta
CONSEJERO DELEGADO